



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 27 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES.**

En Redueña, a 27 de febrero de 2023, siendo las diez horas, y previa convocatoria al efecto, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Redueña, los Sres. Concejales:

Alcaldesa-Presidenta: Dña. M<sup>a</sup> de las Mercedes Pérez González

Concejales: D. Antonio González García

D. Rubén Sáez Vaquero

No asisten: Dña. M<sup>a</sup> Teresa Amor Rico (presenta excusa)

D. Elías Chaairi Ratba (no presenta excusa)

Secretario: D. José Vicente Temes Zafrilla

Invitada: D<sup>a</sup>. Milagros Martín García

Al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación en primera convocatoria.

Por la Sra. Presidenta se abre el acto y se procede a debatir los asuntos incluidos en el orden del día, al existir quórum suficiente.

Antes de comenzar a desarrollar los puntos del Pleno, la Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación de aprobar como asunto urgente el siguiente punto no incluido en el Orden del Día:

### **ASUNTO 1º.- CONVENIO PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MARQUESINAS Y POSTES EN LAS PARADAS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS REGULARES DE TRANSPORTE DE VIAJEROS DEPENDIENTES DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID EN EL MUNICIPIO DE REDUEÑA**

Visto y leído por la SRA, Alcaldesa el convenio para el suministro e instalación de marquesinas y postes en las paradas de los servicios públicos reguladores de transporte de viajeros dependientes del Consorcio Regional de transportes públicos reguladores de Madrid y el Ayuntamiento de Redueña, por unanimidad de los presentes se adoptó el siguiente acuerdo:



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

**PRIMERO.** – Aprobar el convenio para el suministro e instalación de marquesinas y postes en las paradas de los servicios públicos reguladores de transporte de viajeros dependientes del Consorcio Regional de transportes públicos reguladores de Madrid y el Ayuntamiento de Redueña.

**SEGUNDO.** – Comunicar este acuerdo al centro gestor, Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

**TERCERO.** - Delegar en la Alcaldesa-Presidenta, la representación del Ayuntamiento, según consta en sesión plenaria de 15 de junio de 2019, para realizar cuantas firmas y documentación sean necesarias.

### **ASUNTO 2º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta de la Sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2022.

### **ASUNTO 3º.- PIR MODERNIZACIÓN INFORMÁTICA**

Visto el expediente 43/2023 relativo a la solicitud de alta de la actuación denominada: SUMINISTRO EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y PROGRAMAS DE GESTIÓN MUNICIPAL, PIR 2022/2026, por unanimidad de los presentes se adoptó el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** Solicitar con cargo al Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2022-2026 y con los requisitos establecidos en el Decreto 113/2022, de 11 de octubre, por el que se modifican los Decretos de Consejo de Gobierno por los que se aprueban los Programas de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid (PIR) para los períodos 2008-2011, 2016-2019 y 2021-2025, y atendiendo a los establecido en su Artículo 13, “Procedimiento simplificado para los contratos menores sin gastos asociados”, el Alta correspondiente a la actuación siguiente:

Actuación: SUMINISTRO EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y PROGRAMAS DE GESTIÓN MUNICIPAL.

Importe solicitado (IVA incluido): 17.773,69 €

**SEGUNDO.** Que existe consignación presupuestaria suficiente para autorizar el gasto destinado a financiar el importe del proyecto. por importe de 17.773,69 € (IVA incluido).

**TERCERO.** Aprobar la factura del gasto efectuado en el cumplimiento de las actuaciones previstas en el proyecto de adquisición de Equipamiento informático y



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

programas de gestión municipal, de acuerdo con los conceptos aprobados en el momento de su proyección y habiendo sido realizadas favorablemente según dicho fin. Los gastos justificativos presentan un importe de 17.773,69 € en virtud de lo recogido en las facturas emitidas.

**TERCERO.** Autorizar el pago efectivo de los documentos justificativos presentados a continuación:

| Actuación        | SUMINISTRO EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y PROGRAMAS DE GESTIÓN MUNICIPAL. |                              |  |               |
|------------------|---|------------------------------|--|---------------|
| Fecha de Factura | N.º Factura   | Emisor                       | Concepto   | Importe (IVA) |
| 14/2/2023        | R2301127  | M6 Sistemas de Oficinas S.A. | Suministro Equipamiento Informático y programas de gestión | 17.773,69 €   |

**CUARTO.** Facultar a la Alcaldesa-Presidenta, realizar todos los trámites necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

#### **ASUNTO 4º.- PIR FACTURA ARQUITECTO**

Por la Sra. Alcaldesa se expone al Pleno de la Corporación la Resolución del Director General de Inversiones y Desarrollo Local por la que se aprueba el Alta en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019, de la Actuación denominada “Rehabilitación de Cubiertas y patios de casita de Niños” en el municipio de Redueña, donde se procede a dar de alta en el Programa PIR 2016-2019 dicha actuación por un importe de 141.473,29 €.

La cita actuación será gestionada en todas sus fases por la Comunidad de Madrid, la redacción de proyecto es aportada y financiada por el Ayuntamiento y cuyo importe es de 5.593,13 € IVA incluido.

Para continuar con el procedimiento de abierto para ejecutar la actuación citada se hace necesario aprobar la factura correspondiente a los trabajos de redacción de proyecto por parte de este Ayuntamiento y remitir dicho acuerdo al órgano gestor de la Comunidad de Madrid, cuya competencia está asignada a la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local.

Por unanimidad de los presentes se adoptan los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** - Aprobar la factura nº Rect-0223, relativa a la redacción de proyecto y estudio básico de seguridad y salud de la actuación denominada



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

“Rehabilitación de Cubiertas y patios de casita de Niños” a favor de Dña. M<sup>a</sup> Dolores García Navarro, con CIF 33502595-J por importe de 5.593,13 € en el marco del Programa de Inversiones Regional PIR 2016-2019.

**SEGUNDO.** - Aprobar el pago efectivo del documento justificativo presentado a continuación:

| Nombre de la Actuación |             | Rehabilitación de Cubiertas y patios de casita de Niños |   |            |
|------------------------|-------------|---|---|------------|
| Fecha Factura          | N.º Factura | Emisor  | Concepto  | Importe    |
| 26/1/2023              | Rect-0223   | M. <sup>a</sup> Dolores García Navarro                  | Redacción de proyecto y estudio básico de seguridad y salud | 5.593,13 € |

**TERCERO.** - Delegar en la Alcaldesa-Presidenta todas las facultades necesarias para la ejecución del presente acuerdo.

#### **ASUNTO 5º.- SUBVENCIÓN SUPRAMUNICIPAL: SOLICITUD DE ALTA ARREGLO CAMINO DE LA CABRERA**

Visto el expediente relativo a la solicitud de alta de la actuación denominada “ARREGLO DE CAMINO DE LA CABRERA”, por unanimidad de los presentes se adoptó el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Solicitar el Alta, con los requisitos establecidos en el Decreto 118/2020, de 23 de diciembre, de Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el “Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2021-2025, con una dotación de 1.000.000.000 € (PIR 2021-2025) y en el Acuerdo de 20 de octubre de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Actuación del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2022-2026, de la actuación de obra supramunicipal denominada: OBRAS DE MEJORA DEL CAMINO DE LA CABRERA, entre los ayuntamientos de Redueña y La Cabrera.

**SEGUNDO.** - Facultar a la Alcaldesa-Presidenta a realizar todos los trámites necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

#### **ASUNTO 6º.- FILOMENA FACTURA**



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

Expediente relativo a la justificación de la subvención otorgada mediante Resolución de 24 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Política Territorial, por la que se acuerda la asignación de las subvenciones por daños en infraestructuras municipales y red viaria provincial e insular, previstas en el artículo 8 del Real Decreto-ley 10/2021, de 18 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por la borrasca «Filomena», para la ejecución del proyecto: “REPACIÓN DE DAÑOS EN INFRAESTRUCUTRAS Y EDIFICIOS MUNOCIPALES DE REDUEÑA”, cuyo importe de subvención asciende a la cantidad de 15.449,12 €.,

**PRIMERO:** Que las actuaciones previstas en el proyecto de “REPACIÓN DE DAÑOS EN INFRAESTRUCUTRAS Y EDIFICIOS MUNOCIPALES DE REDUEÑA”, que se recogen a continuación

- a. Daños en instalaciones municipales: Cubierta de tinado ganadero y Cubierta edificio Casa Consistorial.
- b. Daños en instalaciones municipales: Camino Venturada a Torrelaguna y vías públicas municipales.

Han sido realizadas favorablemente según el fin proyectado, por el importe subvencionado y de conformidad para este Ayuntamiento, y están dispuestas para su inspección y certificación.

**SEGUNDO:** Aprobar el gasto efectuado en el cumplimiento de la ayuda subvencionada, de acuerdo con los conceptos aprobados en el momento de su proyección. Los gastos justificativos presentan un importe de **15.449,12 €** según se recogen en las facturas emitidas.

| <b>REPACIÓN DE DAÑOS EN INFRAESTRUCUTRAS Y EDIFICIOS MUNOCIPALES DE REDUEÑA</b> |                    |                          |  |                |
|---|--------------------|--------------------------|--|----------------|
| <b>Fecha</b>  | <b>N.º Factura</b> | <b>Emisor</b>            | <b>Concepto</b>  | <b>Importe</b> |
| 17/2/2023   | C23-7              | Tecnología de Firms S.A. | Reparación de daños en calzadas y aceras en vías públicas: C/Quevedo, C/Carretas, C/Mayor, C/Eras, C/Luna, C/Tres Casas. | 7.631,47 €     |



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

|           |        |                        |  |            |
|-----------|--------|------------------------|--|------------|
|           |        |                        | Trabajos relativos a la reparación en vías públicas por los daños acaecidos en infraestructuras municipales debido a la borrasca 'Filomena' en Redueña |            |
| 30/8/2022 | 018/22 | Armando Corella García | Daños en instalaciones municipales   | 3.814,35   |
| 25/8/2022 | 048/22 | Roirvatrans S.L.       | Daños Instalaciones municipales: Camino Venturada a Torrelaguna  | 4.117,39 € |

CUARTO: Facultar a la Alcaldesa-Presidenta a realizar todos los trámites necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

#### **ASUNTO 7º.- JUVENTUD, ALQUILER FINCA, DUS**

- ❖ **Alquiler de finca:** La mercantil American Tower España, S.L.U, con CIF B87494936, empresa encargado del despliegue de cobertura de Telefónica, se ha puesto en contacto con el Ayuntamiento de Redueña, para alquilar una parcela de titularidad municipal y poder instalar una antena de telefonía.  
El espacio que pretende ocupar la instalación es de aproximadamente 100 m2.
- ❖ **Juventud:** el Ayuntamiento de Redueña se ha incorporado en el proyecto europeo de Jurados Ciudadanos, también solicitado el CAMPO DE VOLUNTARIADO, este año la tramitación la hará el Ayuntamiento de Valdepielagos,  
El curso de PREMONITOR que se iniciará en el 1 de abril de 2023 y finalizará el 2 de mayo de 2023.
- ❖ **DUS:** A través del Real Decreto 692/2021, de 3 de agosto, por el que se regula la concesión directa de ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000), en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el Ayuntamiento de Redueña fue beneficiario de una subvención de:

|   |         |          |                      |                 |
|---|---------|----------|----------------------|-----------------|
| ❖ | Entidad | Programa | Presupuesto elegible | Ayuda Concedida |
|   | MITEC   | DUS 5000 | 58.236,07            | 23.388,09       |





AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

La inversión se desarrolla en varios edificios municipales en los que se encuentra la Casa de Niños municipal, este edificio está pendiente de ejecutar unas obras relacionadas con la mejora de la cubierta, financiadas por el Programa de Inversión Regional PIR 2016-2019. Las obras en la cubierta no han sido iniciadas y ello repercute negativamente en el desarrollo de la actuación de instalación de generación eléctrica renovable para autoconsumo.

Por tanto, se informa que se va a tomar contacto con los técnicos gestores de la subvención del DUS 5000 para trasladar la situación actual del estado de las inversiones y con ello conocer los periodos temporales existentes para que se lleven a cabo las inversiones subvencionadas.

#### **ASUNTO 8º.- DECRETOS Y RESOLUCIONES**

- **Decreto de Alcaldía nº 45 de fecha 13/12/2022.** Aprobar las bases específicas y la convocatoria por turno libre, mediante concurso de méritos, de cinco procesos selectivos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Redueña, incluidas en la Oferta de Empleo público del año 2022, aprobada por resolución de fecha 20 de mayo de 2022, y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- **Decreto de Alcaldía nº 46 de fecha 14/12/2022.** Aprobación de la liquidación a nombre de D. ANTONIO ALBA RUIZ, referida al Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana ejercicio 2.022.
- **Decreto de Alcaldía nº 1 de fecha 18/01/2023.** Solicitar, con los requisitos establecidos en las Bases Regulatoras y Extracto de la Orden 755/2022, de 29 de diciembre, de la Consejería de Administración Local y Digitalización, por el que se convocan las subvenciones destinadas a agrupaciones de municipios para el sostenimiento en común de puesto de trabajo, una subvención de 13.371,96 €, con cargo a la convocatoria de subvenciones del año 2023 para financiar el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención en la Agrupación Municipal de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias y de Redueña.
- **Decreto de Alcaldía nº 2 de fecha 2/02/2023.** Aprobación de liquidaciones referidas al Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana ejercicio 2.022.
- **Decreto de Alcaldía nº 3 de fecha 20/02/2023.** Subsana la solicitud de subvención para la ejecución de la Actuación de inversión denominada OBRAS DE MEJORA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE REDUEÑA, debido a la incongruencia entre la cifra indicada en la memoria valorada y la reflejada en la solicitud.



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

- **Decreto de Alcaldía nº 4 de fecha 20/02/2023.** Aprobar la solicitud de ayuda, con los requisitos establecidos en las Bases Reguladoras y Extracto de la 591/2022, de 28 de octubre, de la Consejería de Administración Local y Digitalización, por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el año 2022 dirigidas a municipios de la Comunidad de Madrid con población inferior a 5.000 habitantes para financiar los gastos de inversión en infraestructuras y equipamientos que resulten necesarios para la gestión municipal, de una subvención por importe de 50.778,026 €, con cargo a la convocatoria de subvenciones del año 2022 para financiar la Actuación 1 denominada EFICIENCIA ENERGÉTICA: INSTALACIONES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA RENOVABLE PARA AUTOCONSUMO Y PUNTO DE RECARGA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS.
- **Decreto de Alcaldía nº 5 de fecha 22/02/2023.** Conceder la exención de pago del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) a partir del año 2023 y sucesivos, del vehículo modelo OPEL ASTRA, con matrícula 0206 JVB, a nombre de D. Mario Hernanz León.

#### **ASUNTO 9º.- DACIÓN DE CUENTAS**

- **Aguinaldo:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que el día 24 de diciembre de 2022, y con el motivo de ser el día de Nochevieja, se organizó la actividad de pedir el aguinaldo por todo el pueblo con la intención de recuperar tradiciones que los más pequeños no conocen.
- **Nochevieja infantil y fiesta navideña:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que el día 31 de diciembre de 2022 a las 11:45 horas se celebró la Nochevieja infantil en la plaza. Después se entregaron los premios del concurso de decoración de fachadas navideñas. Por la noche a partir de las 00:30 se contrató a un DJ Danix, para celebrar la llegada del nuevo año 2023.
- **Cabalgata de Reyes Magos:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que el día 5 de enero de 2023, se celebró la tradicional Cabalgata de los Reyes Magos de Oriente, y como es costumbre, dieron un recorrido por todo el pueblo hasta llegar a la Casa de Niños, donde repartieron los regalos a los más pequeños.
- **Jornada de juegos de Mesa:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que el día 13 de enero de 2023 en el antiguo Ayuntamiento, se hizo una jornada de juegos de mesa con asistencia gratuita y para todos los públicos.
- **Taller de Cometas:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que el día 14 de enero de 2023, se realizó un taller para aprender a crear tu propia cometa y después volarla. Esta actividad se hizo en el Centro Polivalente.





AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

- **Tarde de cine:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que el día 20 de enero y el 4 de febrero de 2023, en horario de tarde, se proyectaron en el Centro Polivalente unas películas aptas para todos los públicos.
- **Taller de Funny Gummy:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que el día 21 de enero de 2023, se realizó un taller para aprender a modelar con la táctica de funny gummy, se trata de una masa suave para modelar que no mancha y cuando se seca se queda sólida.
- **Taller de Sushi:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación, que con fecha 22 de enero de 2023 y con motivo del año nuevo chino, el Ayuntamiento organizó un taller de sushi, el cual tuvo mucha aceptación.
- **Juegos tradicionales:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que el día 29 de enero de 2023, se realizaron una serie de juegos tradicionales, como la rayuela, el pañuelo, las canicas el escondite inglés, etc..., esta actividad se realizó en el frontón municipal.
- **Día Mundial contra el Cáncer:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación, que el municipio de Redueña se sumó al día mundial contra el cáncer, realizando un gran lazo en la Plaza de la Villa en memoria y apoyo a los que sufren o han sufrido esta enfermedad.
- **Concurso de Pizza:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que el día 5 de febrero de 2023, se hizo un concurso de pizzas elaborada en casa, que más tarde había que traerlas al antiguo Ayuntamiento para elegir la mejor y otorgarle con un regalo.
- **Taller de manualidades, especial San Valentín:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación, que el día 11 de febrero de 2023, se realizó un taller de manualidades en el Centro Polivalente por ser el Día de San Valentín.
- **Taller de disfraces, Carnaval:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación, que el día 12 de febrero de 2023 en el Centro Polivalente, y con motivo de la llegada del Carnaval, se hizo un taller para que cada participante se pudiera hacer su propio disfraz con sus respectivos complementos.
- **San Valentín. Corazón gigante:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación, que el día 14 de febrero de 2023, en la Plaza de la Villa se hizo un corazón gigante, donde los participantes podían poner diferentes mensajes
- **Campamento días sin colegio:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que, por parte del Ayuntamiento, se han puesto los días 24 y 27 de febrero de 2023 a disposición de las familias, dos jornadas de “Días sin Cole”, en la que niños podrán disfrutar de talleres y diversas actividades, y de este modo ayudar a las familias a conciliar estos días de vacaciones escolares no festivos para padres.



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

- **Día de la Mujer**: La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que con motivo del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), y al igual que otros años se va a llevar a cabo una excursión al Monasterio del Escorial y al Valle Cuelgamuros, el próximo día 11 de marzo de 2023, esta salida se realizará en con el municipio de Gascones.
- **Clases de baile de salón**: La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que a partir del día 10 de febrero de 2023, se están impartiendo clases de baile de salón en el Centro Polivalente, su duración será de febrero a junio y con un único pago de 10,00 €.
- **Semana de la salud**: La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que, del 13 al 19 de febrero de 2023, se ha celebrado la I Semana de la Salud y el Bienestar, que consistían en talleres de Control de la Respiración, Introducción al Reiki, Técnicas de Reflexología Podal, Alimentación Sana, Taller de Risoterapia y por último un taller de desayuno saludable.
- **Boxeo para jóvenes**: La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación, del comienzo de una actividad de clases de boxeo, para jóvenes de 16 a 30 años.
- **Parking del Centro Polivalente**: La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que está a punto de finalizar del parking del Centro Polivalente, dicho parking se está realizando por medios propios del Ayuntamiento, con adoquín rústico.
- **Obras de reparación**: La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación de las obras que se están llevando a cabo en la vivienda municipal de la calle Luna nº 8, con arreglo de cocina y baño.
- **Carnaval y vaquilla 2023**: La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que el día 18 de febrero, se celebró como en años anteriores el Carnaval y la Vaquilla 2023, donde se realizaron concurso de disfraces por categorías infantil, adultos y grupo. Agradecer al grupo de ganchilleras de Redueña el magnífico trabajo realizado con la elaboración de la vaquilla.
- **Día del Cáncer Infantil**: La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación, que el día 15 de febrero de 2023 a las 17:30 horas se celebró el Día Internacional de lucha contra el Cáncer Infantil, con el objeto de concienciar y sensibilizar a las personas sobre una enfermedad que lamentablemente afecta a muchos niños y jóvenes.
- **Taller de Hipopresivos**: La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que el día 3 de febrero de 2023, se realizó el taller teórico-práctico de hipopresivos, siendo el primero que se hace este año de las Jornadas de la Salud de Redueña.



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

- **Reunión con la D. G. de Inversiones y desarrollo Local**: La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación de una reunión mantenida con el Director General de Inversiones y Desarrollo Local D. Alejo Miranda, para tratar temas del PIR.
- **Pleno Mesas Electorales**: La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación, que el próximo 3 de mayo de 2023, se celebrará un Pleno para proceder a la elección de los miembros de mesa electoral, para las próximas elecciones municipales y autonómicas del 28 de mayo de 2023.
- **Carrera solidaria**: La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación, que el pasado 14 de enero de 2023 se celebró la “VI Carrera Solidaria de Redueña”, en donde los participantes tenían que traer alimentos no perecederos para canjearlos por un dorsal, y terminada la carrera podían cambiarlo por un bocadillo.
- **Entierro de la sardina**: La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación, que el día 22 de febrero de 2023, por primera vez en nuestro municipio, se ha celebrado el entierro de la Sardina, para despedir el Carnaval, donde se realizó un desfile desde la Plaza de la Villa, hasta la Plaza de Toros, donde fue quemada, más tarde en el antiguo Ayuntamiento de dio un pequeño aperitivo, para todos los participantes.
- **Torneo de parchís**: La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación, el pasado sábado 25 de febrero de 2023, se celebró un torneo de parchís en el antiguo Ayuntamiento, para entretenimiento de niños, jóvenes y mayores.
- **Concurso de tartas**: La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que el pasado domingo 26 de febrero de 2023, en el antiguo Ayuntamiento se celebró un concurso de tartas, dando premios a la mejor presentada, a la más original, a la más colorida, etc.
- **Dos Becarios**: Al igual que en años anteriores, se a firmado convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid para dos alumnos de prácticas, que comenzarán sus trabajos a partir del 4 de mayo de 2023.

#### **ASUNTO 10.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Sra. Alcaldesa se levanta la sesión a las once horas y quince minutos, de todo lo cual como Secretario doy fe.

